



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE POLÍTICAS VIALES  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE CONOCIMIENTO VIAL

**Resolución de 15 de julio de 2016, por la que se rectifica error advertido en la Resolución de 7 de julio de 2016 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección para tomar parte en el curso de profesores de formación vial.**

Advertido error en la Resolución de 7 de julio de 2016 por la que se publicaba la relación definitiva de aspirantes exentos, admitidos y excluidos a la prueba previa de selección para tomar parte en el curso de profesores de formación vial, se efectúa la siguiente corrección:

Primero.- Incluir en la relación definitiva de aspirantes admitidos a la prueba previa de selección a D. Antonio Aracil Osuna, con D.N.I. 74.232.719-N

Segundo.- La nueva relación definitiva de aspirantes admitidos a la prueba previa de selección se expondrá en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y de los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico. Asimismo podrá consultarse en la dirección de Internet [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

Tercero.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General de Tráfico, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de las listas en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, conforme a lo previsto en la base 11 de la Resolución por la que se convoca el curso.

Madrid, 15 de julio de 2016

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

  
Rosario Ruiz Pérez